

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5049 *Acuerdo de 17 de marzo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluido para tomar parte en las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de diciembre de 2008, del Pleno y se nombra a su Tribunal calificador.*

Transcurrido el plazo otorgado por Acuerdo de 17 de febrero de 2009 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial» de 27), para formular reclamaciones o subsanar los defectos contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluido para participar en el proceso selectivo para la especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocado por Acuerdo de 23 de diciembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en aplicación de lo dispuesto en la base III de la aludida convocatoria, la misma Comisión Permanente en su reunión del día 17 de marzo de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar y publicar en el «Boletín Oficial» del Estado la relación de los aspirantes definitivamente admitidos y excluido, para participar en las referidas pruebas de especialización, en los términos que figuran en el anexo I a este Acuerdo.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la base III.4 de la convocatoria, la fecha límite para que dé comienzo la prueba objetiva será el 25 de mayo de 2009.

Tercero.—Para comparecer a dicha prueba, todos los aspirantes dispondrán de licencia durante el día de su celebración y por el tiempo indispensable para efectuar los desplazamientos que a tal fin sean necesarios. Los que superen dicha prueba y sean convocados a la realización del dictamen, disfrutarán de licencia los días de su celebración y lectura, así como durante los días necesarios para efectuar los correspondientes desplazamientos al lugar en que sean citados por el Tribunal calificador.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CGPJ y por razones de urgencia, designar al Tribunal calificador de las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de diciembre de 2008, del Pleno del CGPJ, que quedará integrado conforme se detalla en el anexo II al presente acuerdo:

Quinto.—Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de diciembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

Número	Nombre y apellidos	DNI
1	Alazne Basañez Gutiérrez	7.251.924
2	Nuria Bassols Muntada	40.287.379
3	Salvador Calero García	34.813.063
4	Eva María Fernández Buendía	26.484.026
5	Jesús Ginés Gabaldón Codesido	5.204.963
6	Eduardo Gómez López	30.513.931
7	Daniel Irigoyen Fujiwara	46.241.176
8	Juan Antonio Lozano López	34.838.085
9	María Olga Martín Alonso	5.368.747
10	Antonio Carlos Martínez Uceda	26.022.823
11	Felicísimo Teodoro Molino Tejedor	3.444.004
12	Jorge Montull Urquijo	25.167.517
13	Carlos José Núñez López	9.327.317
14	María Arantzazu Ortiz González	20.149.296
15	Antonio Pedreira González	837.925
16	Juan Carlos Peinado García	50.797.118
17	Ana María Pérez Blanco	31.867.296
18	Mónica Ramírez Encinas	9.798.120
19	Andrés Sánchez Magro	3.828.280
20	Francisco Javier Vaquer Martín	9.304.773

Excluido (base I.1. No haber prestado dos años de servicios efectivos en la Carrera Judicial):

Nombre y apellidos: Juan Manuel de Castro Aragonés. DNI: 5.396.084.

ANEXO II

Tribunal calificador de las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de diciembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

Presidente:

Excmo. Sr. D. José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado del Tribunal Supremo adscrito a su Sala de lo Civil.

Vocales:

Ilmo. sr. don Luis Antonio Soler Pascual, Magistrado con especialización en los asuntos propios de los Órganos de lo Mercantil.

Ilma. sra. doña Zulema Gento Castro, Magistrada con especialización en los asuntos propios de los Órganos de lo Mercantil.

Excmo. sr. don Juan Martínez Moya, Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Social.

Ilma. sra. doña Juana Pulgar Ezquerro, Catedrática de Derecho Mercantil.

Sr. don Rafael Gimeno-Bayón Cobos, Abogado en ejercicio.

Vocal-Secretaria:

Ilma. sra. doña M.^a del Rocío Pérez-Puig González, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.